

CODIGO

VERSIÓN: 01

PÁGINA 1 DE 5

## 1. OBJETIVO

Orientar y apoyar en la adquisición, actualización y uso de la Tecnología que soportan los procesos de entidad, y realizar la implementación, administración, custodia y mantenimiento de los servicios tecnológica y de informática con el fin de tener disponibilidad y accesibilidad de estos

## 2. ALCANCE

Fortalecer, actualizar, administrar y velar por el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos y de comunicación como apoyo a la entidad para la prestación de los servicios y cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Calidad y MECI.

#### 3. DEFINICIONES

**TIC.** Las tecnologías de la información y comunicaciones, son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y trasmisión de información, como voz, datos, textos, videos o imágenes

Administración de usuarios. Es el ingreso, creación, administración y retiro de usuarios de la red informática corporativa para el efectivo acceso a la información

**Conectividad**. Comunicación entre distintos dispositivos mediante la trasmisión de datos que producen los diferentes medios informativos.

**Permiso:** Autorización dada a cada usuario para acceder al manejo y administración de la información contenida en los sistemas informáticos de la Entidad.

**Administrador del Sistema**. - Encargo de administrar los servicios tecnológicos de la Entidad.

**Hardware**: Conjunto de elementos materiales que componen los distintos dispositivos Informáticos. En dicho conjunto se incluyen los dispositivos electrónicos y electromecánicos, circuitos, cables, tarjetas, armarios o cajas, periféricos de todo tipo y otros elementos físicos.

**Software:** programas y aplicaciones no físicas.



CODIGO xx VERSIÓN: 01

PÁGINA 2 DE 5

**Seguridad Informática:** Aplicación de medidas o protocolos encaminados a mantener segura la información automatiza de la entidad.

### 4. CONDICIONES GENERALES

Para la aplicación del procedimiento se requiere que el personal involucrado en el proceso conozca su responsabilidad para el desarrollo de cada actividad.

Las actividades ejecutadas deben quedar debidamente documentadas en los formatos, así mismo cuando se brinde soporte al personal se debe establecer el nivel de satisfacción de los funcionarios por los servicios prestados

### 5. RESPONSABILADADES

La Coordinación del proceso es del Jefe de Planeación y Gestión

La aplicación y el desarrollo de las actividades del procedimiento, es responsabilidad de:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE SISTEMA TECNICO

## 6. FORMATOS

Formato hoja de Vida de los Equipos Tecnológicos Formato de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico Formato Control de Copia de Seguridad Los demás que establezca el sistema de gestión de calidad.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ASESOR, ADMINISTRAR Y ASEGURAR LA INFORMACION INFORMATICA

RESPONSABLE	ACT	ACCION	TERMINO
Profesional Universitario de Sistema y Técnico Operativo	1		Septiembre 30 de 2017



CODIGO xx VERSIÓN: 01

PÁGINA 3 DE 5

	2	Elaborar y desarrollar el Plan Anual Administrativo, con base a las necesidades de la entidad y el Plan de Desarrollo Tecnológico.	Anual
	3	Participar en Auditorias e informes técnicos, realizando evaluación Tecnológica	Permanente
	4	Administrar el sistema de Rendición de Cuentas e informe, brindando apoyo a los funcionarios y Entidades sujetas de Control	Permanente
	5	Administrar los aplicativos que posee la entidad,	Permanente
	Velar por la Realización del mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y de comunicaciones  Verificar el mantenimiento correctivo de los equipos informáticos y de comunicaciones  Brindar seguridad informática, mediante el Backus de la información y otros mecanismos de protección  Subir oportunamente la información proporcionada de gobierno en línea y de las TIC  Dar apoyo Tecnológico a los funcionarios de la Contraloría		Semestral
			Cuando se requiera
			Mensual
			Permanente
			Permanente
	12	Velar por la realización de actividades de sensibilización en el uso de herramientas informáticas	Periódicamente de acuerdo al Plan de sensibilización
Ingeniero de Sistema	13	Realizar informe semestral y anual consolidado de las actividades tecnológicas realizadas en la entidad, incluyendo la calificación de los servicios prestados.	Dentro de los diez (10) días siguientes a cada periodo

# MANTENIMIENTO PREVENTIVO

RESPONSABLE	ACT	ACCION	TERMINO
Profesional	1	Elaborar el programa de mantenimiento	Antes del 15 de
Universitario de		preventivo anual y presentar para su	diciembre



CODIGO xx

VERSIÓN: 01

PÁGINA 4 DE **5** 

ra	1	T	1
Sistema y Técnico		aprobación	
Operativo			
Profesional	2	Dirigir la ejecución del programa de	De acuerdo al
Universitario de		mantenimiento preventivo	programa de
Sistema		'	mantenimiento
Profesional	3	Recibir de los funcionarios de la entidad	De acuerdo al
Universitario de		los equipos para el mantenimiento,	programa de
Sistema o Técnico		llenando formato	mantenimiento
Operativo			
Profesional	4	Realizar el Mantenimiento Preventivo	El mismo día
Universitario de			
Sistema o Técnico			
Operativo			
Profesional	5	Entregar el equipo al funcionario y llenar	
Universitario de		formato con encuesta del servicio	
Sistema o Técnico		prestado	
Operativo			
Profesional	6	Registrar la actividad en el formato del	Hasta el día
Universitario de		Equipo	siguiente.
Sistema o Técnico			
Operativo			

# MANTENIMIENTO CORRECTIVO

RESPONSABLE	ACT	ACCION	TERMINO
Profesional Universitario de	1	Recibir solicitud del funcionario,	Permanente
Sistema			
Profesional Universitario de sistema o Técnico operativo	2	Realizar la evaluación, haciendo registro en el formato y si es procedente, llamar al contratista para su reparación	Hasta el día siguiente
Profesional Universitario de sistema o Técnico Operativo	3	Recibir y revisar el equipo reparado	Permanente
Profesional Universitario de sistema o Técnico Operativo	4	Entregar al funcionario el equipo reparado y hacer firmar de este el formato de la actividad	Hasta el día siguiente.

# ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACION

Profesional	1	Elaborar programa de actividades	Antes del 15 de
Universitario de		sensibilización y/o capacitación	diciembre
Sistema		para el uso de las herramientas	



CODIGO xx

VERSIÓN: 01

PÁGINA 5 DE 5

		informáticas y presentarla para su aprobación,	
Profesional Universitario de sistema o Técnico	2	Realizar las actividades de sensibilización	De acuerdo a la programación
Profesional Universitario de sistema y Técnico	3	Realizar encuestas de satisfacción por cada actividad realizada	El día de la actividad

ELABORO:	REVISADO:	APROBADO:	FECHA DE
Profesional	Jefe Oficina de	Comité Integrado de	IMPLEMENTACION
Universitario de	Planeación y	Calidad – MECI	
Sistema y Técnico	Gestión		Agosto 1 de 2017
Operativo			3